

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXIV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 cts.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.862

Suscripción
Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 8'00
República Argentina..... 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Miércoles 21 de Enero de 1930
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIO
Cuarta plana 20 céntimos, Ptas. 0'40
Tercera..... 15..... 0'30
Reclamos y Gacetas..... 0'50
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

De sociología contemporánea

Al individualismo del pasado sucede el colectivismo del presente. La transformación se ha realizado a paso de gigante con la asociación profesional, siendo una consecuencia cierta de la sindicación, la evolución económica. Los sindicatos guiados por la luz de la inteligencia y encarrilados en el amor al trabajo, pueden ser fructíferos para la nación y para el bienestar de los trabajadores. Efectivamente, todo progreso económico exige como condición esencial la sumisión de grandes masas de hombres a una inteligencia directora; en tanto que los individuos se consideren como hombres completos y se muevan independientemente unos de otros y se asocien contra su voluntad y para lo más necesario, el trabajo no progresará, todos los hombres serán independientes, pero la suma de sus libertades producirá una libertad general muy condicionada. Ahora bien, si los individuos se transforman en instrumentos especiales de trabajo y se asocian de modo permanente para realizar la obra común, los resultados serán maravillosos para el progreso nacional y para el peculio individual.

La obra será tanto mayor, cuanto más se abdique de la individualidad en provecho de la colectividad, entonces el hombre que se asocia con sus coprofesionales, se convierte en esclavo de la asociación, la individualidad desaparece, más la libertad colectiva se engrandece.

Gastada la política antigua, es indudable que con el transcurso del tiempo, el elemento trabajador contará cada vez con mayor número su representación en las entidades administrativas y políticas de los Estados. Esos diputados serán los sociólogos del obrerismo práctico, conocedores de la vida del trabajo que diariamente conviven. El hombre es meramente salvaje cuando se le considera, en la simplicidad de la vida y en la abstracción de las necesidades creadas por la civilización; el individuo es inhumano mientras conserva su afición antisocial, su odio a la solidaridad de amar al prójimo, y para atenuar la servidumbre, el progreso social exige condiciones a los amos, contratas en el trabajo.

Cuando se lee la historia de los tiempos primitivos, se observa que sus Gobiernos se constituían con soldados que se hacían después emperadores en las batallas libradas con otras tribus y con otros países por sacerdotes y ancianos y hasta por comediantes célebres, como lo demuestran las civilizaciones de la China y de la India, de los egipcios e israelitas, encontrándose que la voluntad de los pueblos es más reflexiva de sus sentimientos que de su razón. En general, las colectividades atienden mejor a las ideas nuevas porque no las han digerido y que halagan a la vida sencilla de las multitudes.

La voluntad del pueblo, consecuencia de sus sentimientos, no tiene larga duración, por eso en la sociología de las colectividades debe tenderse especialmente a estimular el sentimiento, a halagar los actos emanados del corazón humano de los cuales es efecto inmediato la voluntad o modo de manifestarse las masas populares.

Miguel Ancil Galarza

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS
AL VAPOR
San Andrés, 6 y 8 ZAMORA
Antigua y acreditada casa, montada con nuevos adelantos.
Limpieza traje de caballero, 7 pesetas.
Teñido negro, 9 pesetas.
Limpieza vestido señora de 5 a 7 pesetas.
Teñidos negro, de 6 a 8 pesetas.
Trincheras, abrigos, uniformes y ropa niño a precios reducidos.
Negros sólidos.—Colores finos.

Del Ayuntamiento

En la sesión que celebre esta tarde la Comisión municipal, se tratará de los siguientes asuntos:

1.º Relaciones de obras por administración.

2.º Solicitud del señor Director de la Compañía Telefónica, sobre colocación de postes en la vía pública.

3.º Idem de don Francisco Herrero, sobre acometida de aguas en casa número 8 de Ronda de San Pablo.

4.º Idem de don Ricardo Rubio Sacristán, sobre obras interiores en casa número 3 de la Plaza del Magistral Erro.

5.º Idem de don Antonio Pérez sobre acometida al alcantarillado de casa número 12 de Cuesta del Caño.

6.º Idem de don Tomás Martín Hernández, sobre acometida de aguas y alcantarillado en casa número 5 de calle de Baños.

7.º Idem del señor Director del Banco de España, sobre obras de reforma y colocación de rejas en el edificio Bancario.

8.º Liquidación definitiva y recepción provisional de pavimentación de Ramos Carrión, Rúa de los Notarios, Benavente y San Torcuato.

9.º Acta de recepción provisional de material para el servicio contra incendios.

10. (Sobre la mesa). Cuenta de los medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia municipal durante el cuarto trimestre de 1929.

11. (Idem idem). Sobre servicios en la Casa de Socorro Municipal.

12. Expediente sobre formación de la Lista a que se refiere el artículo 25 de la Ley electoral para Senadores, de 8 de febrero de 1877.

13. Sobre suministro de fluido para la Casa de las Máquinas del servicio de aguas.

14. Escrito de los empleados del Resguardo sobre abono de horas extraordinarias de trabajo.

15. Relación de créditos de agua hasta 31 de diciembre del año último.

16. Escrito del señor Presidente de la Junta de Fomento, sobre organización de las Fiestas religiosas de Semana Santa.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Del momento político

El nuevo ministro, don Sebastián Castedo

Nació en Madrid el 10 de junio de 1871.

Como su padre, que era jefe de la Sección de Valoraciones, siguió la carrera de Aduanas, cuerpo en el que ingresó con el número 1 de su promoción, el 2 de agosto de 1892 y en el que ha llegado a la categoría de jefe superior.

El 8 de marzo de 1924 se creó por su iniciativa el Consejo de la Economía Nacional y al crearse el ministerio que ahora va a regir, quedó como director general de ese organismo. Ha tenido Academia de preparación para Aduanas y ha desempeñado importantes cargos en la carrera.

Es autor de varias obras técnicas, entre ellas un libro de vulgarización sobre el selenio y el radio y un texto de tecnología; pero no es ajeno a las Bellas Artes porque ha publicado varios cuentos y poesías. Está en posesión de muchas condecoraciones, entre ellas las grandes cruces del Mérito Agrícola y del Mérito Naval, la gran placa de la Cruz Roja, la encomienda de número de la Orden de Alfonso XII, la medalla de oro de Ultramar, la gran cruz de la Rosa Blanca, de Finlandia; la gran cruz de Danagraf, de Dinamarca; la de la Gloria de Nacán, de Túnez; la del Cristo y la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; del Elefante Blanco, de Siam; la del Dragón, de Anam; la de la Estrella Polar, de Suecia; la de San Olaf, de Noruega y otras.

El señor Castedo está casado con una bella y virtuosa dama, y tiene cinco hijos y un nieto.

Confirman el conde de los Andes y el señor Calvo Sotelo

El nuevo ministro de Hacienda, conde de los Andes, visitó ayer tarde al ministro saliente señor Calvo Sotelo, en su domicilio.

Más de una hora—desde las cuatro hasta después de las cinco—estuvieron ambos reunidos, y en esta conferencia el señor Calvo Sotelo expuso al conde de los Andes en líneas generales la situación del ministerio que deja.

Hablaron también del alto personal, y el señor Calvo Sotelo le dio cuenta de las condiciones de cada uno de los directores generales, a quienes ya el conde de los Andes conoce porque ha colaborado con ellos

en la Sección de Asuntos económicos y administrativos de la Asamblea.

Dice el conde de los Andes

El nuevo ministro de Hacienda, con quien hablamos después de su conferencia con el señor Calvo Sotelo, nos dijo:

—Vengo de enterarme un poco de la papeleta que me ha caído encima. No me den ustedes la enhorabuena porque no es caso para ello. Es el cargo a que voy con una gran pesadumbre, de esos que se aceptan por deber. Yo soy un aficionado a estas materias financieras y económicas, y siempre en mi carrera política he intervenido en las Comisiones de presupuestos; pero una cosa es tener afición y otra es aceptar la responsabilidad. Sobre todo vengo detrás de un hombre de gran capacidad y de extraordinario valor que ha tenido la continuidad suficiente en su cargo para dejar bien marcada una labor. La organización del ministerio, que yo he significado de cerca, es admirable, y todo lo que al departamento se refiere está muy bien.

De la moneda no he de hablar; es asunto en el que entran muchos factores, y ya veremos. Yo creo que ello se normalizará, porque a mí lo que me parece interesante no es que la peseta suba, sino que se establezca. Ni el señor Calvo Sotelo es culpable de que baje, ni a mí se me puede atribuir a que suba; si sube.

Añadió que mañana a las doce, le dará posesión el señor Calvo Sotelo.

Dice el señor Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo, a quien visitamos, muestra el semblante satisfecho del que arroja de sí una carga pesada.

—Yo no sé—nos dice—si todos los ministros que han dejado de serlo han sentido la sincera satisfacción que yo; la mía es auténtica.

Quedo muy agradecido a las atenciones cariñosas que conmigo han tenido siempre el presidente y los ministros.

Dejó el ministerio tranquilo, porque lo presupuestario y lo fiscal, lo que es realmente exclusivo del departamento, está firme y sólido; la recaudación sube; no hay deuda flotante; el personal el personal es apto y trabajador; la organización responde...; los cambios...; eso no es de

NUEVO TEATRO HERALDO en Toro

Reyerta por cuestiones amorosas.—El galán herido

Por el típico barrio de la Cuesta caminaban ayer a las diez y nueve el joven de 24 años de edad Teodoro Bravo González y su novia, contándose sus cuitas, acaso formando halagadores planes para el porvenir, cuando al llegar frente a la casa de Margarita Bravo González escucharon los novios palabras poco en armonía con el buen decir, a las que éstos contestaron sin duda con otras de igual calibre, entablándose a seguido una lucha a brazo partido en la que bien pronto tomó parte el hermano de Margarita, llamado Teodoro Bravo González, que a la sazón se encontraba trabajando en un sembrado contiguo a la casa y sin mediar una sola palabra infirió a Pascasio Holguín Hernández un golpe tan tremendo en la cabeza con un pesado garrote que derribó enseguida a su contrincante ocasionándole una herida de siete centímetros de extensión en la región parietal derecha.

También resultó herida a consecuencia de una pedrada, aunque levemente, la citada Margarita.

Inmediatamente fue trasladado el herido a su casa en la misma Cuesta, y el agresor que había huido fue detenido por el cabo de la Guardia civil Alfonso Lorenzo y el corneta José Navarrete, conduciéndole a la cárcel de este partido, donde se encuentra a disposición del Juzgado.

Calderón

Toro 21 de enero de 1930.

Farmacias de servicio para mañana

Les corresponde en turno tener abiertas todo el día, a las farmacias de don Tomás Tomé, calle de Ramón y Cajal, y don José Méndez, calle de San Torcuato.

AGENCIA DE NEGOCIOS SALGUEIRO

Calle Candelaria Ruiz del Arbol, número 5, ZAMORA

Agencia autorizada del Banco Hipotecario de España.

Administración con garantía de fincas Rústicas y Urbanas.

Obtención de certificados penales y de última voluntad.

Habilitación de Clases Pasivas. Testamentarias.

Tramitación y curso de expedientes en solicitud de destinos públicos para los licenciados del Ejército; reclamaciones y recursos, instancias y solicitudes en cuantos asuntos tengan relación con el Estado, provincia o municipio.

HERALDO en Benavente

Necrología

En Villabrazaró (Benavente), falleció después de implacable dolencia soportada con resignación ejemplar, cuando apenas contaba 26 años, don Narciso Mayo de Prada, perteneciente a familia distinguida, siendo su muerte sentida. Poseía el finado gran distinción en el trato y singular inteligencia, bondadoso corazón y preciadísimo de la simpatía que realizaba su noble figura.

La Parca nos lleva un amigo cariñoso, verdaderamente virtuoso, donde de él no recibiese más que afectos.

Al sepelio y funerales celebrados en el vecino pueblo de Villabrazaró, se trasladaron muchos amigos del finado, acompañando a sus afligidos padres en momentos de tanto dolor.

Por desgracia tan dolorosa, hacemos presente el sentimiento con que compartimos su duelo, a sus padres don Luis y doña Pilar, a sus hermanos Urbano, Maximino, Francisca, Casimiro, Candelas, Luis, Pilar y demás deudos.

Vitaliano

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MANUELA NICOLAS TEIJEIRO

QUE FALLECIO EL DIA 23 DE ENERO DE 1929,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Santiago Neches; hijos, hijo político, nietos, hermanos, tíos y primos,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan asistan al funeral de Cabo de Año que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará el sábado, día 24, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Zamora 22 de enero de 1930.

Las misas que se digan el día 23 en la iglesia de San Vicente Mártir y la Exposición de Su Divina Majestad en los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NUEVO TEATRO
 Empresa Sage. Teléfono, 230
 HOY PROGRAMA PARAMOUNT
 Revista núm. 53.—"FELIX EN EL HOSPITAL"
UNA DE TANTAS
 Por la monísima Clara Bow
 Mañana una gran película
EL TORBELLINO DE PARIS
 Por Lil Dagover y León Bary
 La nueva versión de **EL CONDE DE MONTECRISTO** por Jean Angelo dejará en V. imperecedero recuerdo por ser la mejor super-producción de la temporada.

Teatro Principal Crónica Mercantil

Luisa Fazenda y Charles Murray son los protagonistas de la película "La Castigadora", divertidísima comedia que se estrena hoy en este coliseo.

Nuevas notas sobre TARAKANOWA llegan a nuestro poder encomiando esta película como producción de grandes merecimientos.

Dicen así: "Realmente, la dirección de un film, requiere un animador que una a su inteligencia ingénita una vasta cultura y un conocimiento extenso de diversas materias. Pero cuando se trata de adaptar un hecho histórico y más todavía, si este motivo es de la categoría, hasta ahora inigualada, de TARAKANOWA no basta con este sentido amplio de la cultura, sino que es necesario, además, un dinamismo extraordinario y un desdoblamiento continuo de sí mismo.

Decimos esto porque conocemos la importancia de TARAKANOWA y tenemos presente el trabajo realmente notable que su realizador, Raymond Bernard, se ha visto obligado a efectuar. En TARAKANOWA intervienen toda clase de multitudes, opuestas aunque todas ellas guardan una relación directa de fidelidad. Así, junto a una gran masa de soldados alemanes, otra de soldados turcos; junto a infinidad de gentes del pueblo, otra gran cantidad de gentes nobles; junto al dinamismo de grandes batallas navales, la paz y el desfile pausado de las religiosas de un convento; junto a las escenas que representan una gran tribu de gitanos, otra del más puro empaque diplomático... Es decir, la mayor parte de los hechos de la historia y de la vida de Rusia, durante el reinado de la Gran Catalina, reflejados tan admirablemente que no es ofensivo asegurar que la ficción del film ha superado en mucho a la realidad histórica.

Pero no obstante haber demostrado Raymond Bernard, su gran competencia cinematográfica en las películas históricas como "El milagro de los lobos", y otras de gratísima recordación, al realizar TARAKANOWA supo rodearse de elementos tan admirables como imprescindibles. Por este motivo, a los nombres de los técnicos y operadores Kruger y Lucas, únense los de los escenaristas Ladislav Vajda (ruso) y André Lang (alemán), que con Raymond Bernard, garantizan la importancia espectacular y artística de esta gran película."

HACHE
 G. PASTOR
 OCULISTA de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
 Plaza de San Miguel, 3.—Zamora
 Consulta de once a una

Mercado de cereales
 El celebrado ayer en Zamora se vio concurridísimo y la plaza de Santa Eulalia toda la mañana estuvo animadísima y la entrada de cereales y legumbres fue de bastante consideración.
 Precios rigieron los siguientes:
 Cebada, de 47 a 48 reales fanega.
 Guisantes, de 80 a 84.
 Algarrobas, de 34 a 57.
 Centeno, de 51 a 52.
 Garbanzos, de 45 a 60.
 Trigo, precio de tasa.
 Se vendió todo lo presentado.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
 Medicina general
 Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
 Santa Clara 66, pral. ZAMORA

MOTOCICLETAS
 BICICLETAS :: AUTOMOTO :: BICICLETAS
 ¡El Gran Premio en el Salón de París en el año de 1929!
 ¡La Única, la Suprema!—Ventas al contado y a plazos.
 Visiten mi Exposición. Enormes existencias.
 Representante exclusivo para toda la provincia:
GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2.—ZAMORA
 NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia al Apartado número 1.

PELLIZAS
 El más extenso surtido.
 Los más baratos precios.
 Visitar esta Casa es ahorrar dinero
 Sucesor de Agustín Prieto
 RAMON Y CAJAL 2
 (Frente a la Frutería de Calabuig)

MEDIAS BUENAS Y BARATAS
 Las Mejores Marcas
Mágica -- Violeta -- La Plante -- Angelina
RECLAMO
 Medias Seda artificial, malla finísima, con espiguilla... Ptas. 3,50
 Medias Seda artificial y lana muy modernas... Ptas. 1,75
Casa REDONDO

MIRANDO AL PASADO
Antigüedades romanas de Zamora
 POR **Cesareo Fernández Duro**
1874

(Continuación)
 "Pero dejemos por ahora este punto y vamos a buscar a "Oceloduro", que distaba de Salamanca 42 millas, que con 10 1/2 leguas de 6.666 varas castellanas, teniendo en medio, a igual distancia de una y otra ciudad, la de "Siberia", que unos códices llaman así y otros "Sibarum", "Sibarum", "Saborum" y "Sabarium", cuya variedad y posición entre "Oceloduro" y Salamanca me induce a creer que ésta es la "Sarabris" de Ptolomeo, que algunos ponen en Toro y otros en Zamora. Los grados en que la de este geógrafo, aunque no sirven para determinar puntualmente su sitio, inclinan a buscarle en los "Vettonnes", hacia los confines de los "Carpetanos", como se puede ver en el mapa de la provincia cartaginense que insertó el Maestro Florez en el tomo V de la "España Sagrada", pág. 401.

"En fin, a 5 1/4 leguas de Salamanca, caminando a "Oceloduro", que todos creen estaba sobre el Dueiro, y que su propio nombre es "Ocellus" y el distintivo "Duri", aunque yo opino de diverso modo, caía la ciudad de "Sibaria" o "Sabaria", que antes de ahora sospeché si sería el lugarillo que hoy dicen La Sagrada, anejo a la parroquia de Moraleja de Matababras en cuyas cercanías me informaron se veían ruinas de una gran población con trozos de fuerte argamasa, indicios de haber tenido fortaleza, y que estos vestigios se extienden hasta la alquería de la Samaja, distante de La Sagrada un cuarto de legua. Pero he mudado de dictamen, lo uno por no estar en la calzada de Salamanca a Zamora,

lo otro por estar separada de ésta cinco leguas y siete de aquélla, distancias que no convienen con las del itinerario. Así es preciso buscar a Siberia en el punto donde se verifican las 5 leguas y 1/4 desde Salamanca a Zamora, y de ésta a Salamanca, y según informes, es el lugar o caserío de San Cristóbal del Monte, propio de la Santa Iglesia de Salamanca y dentro de su Obispado. Para esto tengo escrito a varios párrocos de aquellas cercanías, y hasta ahora no he tenido respuesta. Pero ¿quién duda que el nombre de Calzada que tiene la villa así llamada, y por sobrenombre de Val de Unciel, que está en la ruta de Salamanca a Zamora, es un testimonio de que por allí pasaba la calzada antigua de los romanos con dirección a "Oceloduro"? Y si hoy se buscara con diligencia, tal vez se descubrirían algunos fragmentos de ella y nos pondrían a la vista los sitios de ésta y de "Sibaria", uno y otro muy dignos de buscarse a toda costa y fatiga, porque así supiéramos con certeza donde estuvo la "Sibaria" o "Sabaria", que conquistó y sujetó el rey godo Leovigildo en la era de 606, año de Xpto. 568, según el cronicón de San Isidoro (1), y fueran excusadas tantas y tan prolifas discusiones para determinar la posición de "Ocelo-

(1) Según el texto de San Isidoro, "Sabaria ab eo omnis devicta est"; y más claramente, según el Bidiacense, que llama provincia de "Sabacia" y "Sabos" a sus habitantes, que en otros códices se escriben "Sagos", es muy regular que si ésta fuese la "Sibaria" de Antonino, venga de aquí el nombre de Sayago y Sayagueses.

J. CAMPOS, único médico ortopédico de Madrid
 AUGUSTO FIGUEROA, 8
 Teléfono 14581. Apartado de Correos, núm. 303
Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxaigia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descenso de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.
CONSULTAS POR CORREO
 En ZAMORA el 30 del actual, de 11 a 1, HOTEL ANTONIO (desde el año 1912)
 Reuma, Asma, Obesidad, Almorranas y Varices
 Curaciones notables, sin ningún peligro por los métodos ALEMAN y AMERICANO (inyecciones).
CONSULTA MODERNA.—MADRID: Churruca, 25, de 4 a 5.
 (Precios módicos previamente convenidos).

ATENCIÓN!
 Para mayor comodidad de mi numerosa clientela y para el público en general, desde el 1.º de febrero, quedará abierta una sucursal de **Materiales de Construcción** en la Avenida de la Feria, número 17.
 Representante exclusivo para Zamora y su provincia del acreditado CEMENTO PORTLAN ARTIFICIAL "LEMONA" y del material para techar de cemento y amianto comprimido "ROCALLA".
FERNANDO DOMINGUEZ PELAEZ
 Materiales de Construcción
 San Pablo, 1 y Avenida de la Feria, 17, ZAMORA.—La correspondencia al apartado número 45

Costura Perfecta
 CONSEGUIRA EMPLEANDO
Carretes de hilo marca "Encajera"
 y
Bobinas sedalina "Moneda de Oro"
 Cada prueba asegura un consumidor
Venta en Zamora:
Almacén de Mercería de Heriberto Hernández.-Santa Clara, 4

duro" en Zamora, que es a lo que vamos, aunque no es razón pasar por alto que uno de los mojonos del Obispado de Salamanca, según la división y escritura atribuida a Wamba, era "Sibera", que es regular fuese la "Sibaria" o "Sabaria" que buscamos.
 "Pero por ahora dejemos a "Oceloduro" y "Sabaria" en este estado de incertidumbre y examinemos el camino de Astorga a la misma ciudad.
 "Tres eran las vías militares que salían de Astorga, y se dirigían a Zaragoza y de allí a otras ciudades. Una giraba por cerca de León hacia Sasamon; otra por encima de Benavente, atravesando campos, pasaba por Roa, "Clunia", Osma y la famosa Numancia, y ésta que voy a describir bajaba por medio del país de los "Astures augustanos", y llegando al Duero, seguía por su orilla derecha hasta dar en "Oceloduro".
 "La primera mansión de esta vía era la ciudad de "Betunia" o "Bedunia", como la nombra Ptolomeo, capital de los pueblos "budunienses" comprendidos en los "Astures augustanos". Distaba de Astorga, 20 millas o 5 leguas, y su sitio se ve hoy con manifiestas señales de antigua población en el valle de Vidriales, entre los lugares de Fuente Encalada y Santibáñez, en un deshabitado que todavía conserva el nombre de Ciudadaja, corrupción acaso de Ciudad vieja, y los naturales del país afirman por tradición que allí estuvo la ciudad de Sansoña o Sansueña. Hay en él una ermita de mucha antigüedad, dedicada al Arcángel San Miguel. El sitio donde aparecen las ruinas de la antigua ciudad ocupa el distrito de un cuarto de legua, y en él se ven muchos rastros de grandes edificios, como pedazos enormes de argamasa, ladrillos de extraña magnitud y dureza, y aún permanecen salas o habitaciones subterráneas. Se encuentran varios utensilios, muchas

monedas romanas, armas y otras cosas que huelen a antigüedad. Distinguida la población un arroyo que baja de la Cabrera y llaman la Almo-cera, y en medio de las ruinas hay todavía una fuente de agua muy cristalina y abundante, con sus conductos y capilla de cantería muy bien labrada, indicios todos de que allí hubo ciudad en tiempo de los romanos, y que fué la antigua "Betunia" o "Bedunia", cuyo nombre se mantiene, aunque desfigurado, en el de Sansueña o Sansoña, que dan los naturales a aquel sitio y ruinas.
 (Se continuará.)

CLINICA
 Enfermedades de los OJOS
 Director: **M. SANTOS**
MEDICO-OCULISTA
 Diplomado por la Universidad de Burdeos
 Benavente, número 6, Zamora
 Consulta: de diez a una

Mordida por un burro
 En la Casa de Socorro municipal, fué ayer tarde asistida por el personal de guardia, la anciana de 75 años Joaquina Luelmo, con domicilio en la calle de Santa Susana, 25, del barrio de San Lázaro, la que según confesión, al tratar de proveerse de unos cepos en la cuadra para encender lumbre, fué mordida por un burro ocasionándole una herida punzante en el antebrazo derecho, de unos diez centímetros de extensión por uno de profundidad, siendo necesario cojerle ocho puntos de sutura.
 Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

JOSE GARCIA FRAGA
 Médico
 Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
 En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
 CONSULTA DIARIA
 San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

JOSE ANDREU.-MADERAS
 Avenida de la Feria, 25 al 31.—Teléfono, 197 ZAMORA
LA CASA DE MAYOR IMPORTACION DE LA PROVINCIA
PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA
 Depositario exclusivo de los tableros contrachapados de "LA AERONAUTICA", de Bilbao y del CEMENTO PORTLAND marca "REZOLA" de San Sebastián.
 Avenida de la Feria, 25 al 31 ZAMORA

Gorras. Sombreros.
CORBATAS
 ¡LA MAS ENORME COLECCION
B. AMIGO
 Plaza del Fresco, 4, Zamora

Cooperativa de Tejedores de Yute S. A.
 Integrada por importantes fábricas de arpillera y saquerío
 Agencia de ventas en esta Provincia
ALMACENES RUEDA Santa Clara 23

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

Cuestiones agrarias

Adelantemos el paso

La reacción colectiva iniciada en la gente del campo era cosa de esperar en estos momentos que todos los sectores de la nación se aprestan a ocupar sus posiciones por si llega la transición anunciada de la Dictadura.

La vida nacional dependerá de la sensatez del pueblo. Por eso a los que ejercen con abnegada voluntad la cotidiana labor de las faenas del campo (en España numerosísimos), les interesa no quedarse al margen.

No valdría de nada la labor de seis años de dictadura en deseo de forjar hombres de voluntad cívica que sirvan de dique al desbordamiento de la multitud, si ésta obra a su propio impulso. Por ello se impone que cada sector ocupe su puesto y pueda en momento preciso actuar como miembro del cuerpo nacional. Quedarse al margen de este acontecimiento sería insensatez y claudicación de derechos que a todos corresponde defender.

Siempre el campesino estuvo al margen de todo lo que pudiera mejorar su situación, siempre sufrió el despotismo de los que mandaban aguantando a la vez el egoísmo de los intermediarios. Nunca se le brindó al agrario participación en el mandato ni supo suprimir él al que con interés crecido le prestó alguna vez apoyo.

¿Ha de seguir así? No. Es necesario adelantar más, hay que llegar a la unión completa de los labradores, no se puede olvidar que sobre nosotros pesa enorme carga de tributos y es de patriotas interesarse porque se acople a las verdaderas necesidades nacionales, menos de circuitos y más caminos vecinales que abarantan los productos. Con el dinero del campesino se subvencionan los ferrocarriles y éstos condenan al estancamiento a los frutos de la tierra por falta de material ferroviario, base de percepción elevadísima.

Adelantemos el paso, constituyamos las agrupaciones de labradores rurales y creamos el centro agrario.

Este valiente HERALDO DE ZAMORA que siempre acarició nuestras empresas, nos brinda hoy su hoja agrícola. Tomadla como propia y con ella se conseguirá lo que todos esperan, que es, el verdadero frente agrario.

Un labrador.

J. JARAMILLO

Médico-Odontólogo

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Ramos Carrión, 24

ZAMORA

Teléfono número 122

Para la presente temporada

MAQUINAS DE PICAR y EMBUTIR CARNE.—TIJERAS DE PODAR de la acreditada marca F. F. F., garantizadas.—CUCHILLERIA FINA, alemana.—ESTUFAS.—Caloríferos y Braseros

SURTIDO COMPLETO EN:

Camas, Somiers, Sillas, Batería de Cocina, Tazas y Depósitos para retretes, Tuberías de Hierro, Bañeras, Cocinas Económicas tipo Bilbao, Pailas y Calderetas para cuartos de baño.

PARA LOS HERREROS, FORJADORES y LABRADORES

Hierros comerciales y cortadillo para forjar, Rejas, Calzas y Aceros, Azadas y Herramientas de Agricultura en general, encontrarán a precios baratísimos en

La Llave Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CRESPO PEREZ
Riego, 34, Zamora. Teléfono 224

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.

Precios especiales para familias.

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.

Gran confort, baño calefacción central.

Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes.

Teléfonos 14.425 y 13.696

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de

CUBA - MEJICO

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 28, 29 y 30 de Enero, respectivamente el vapor

"EDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 18, 19 y 20 de febrero, respectivamente, el vapor

"MAASDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo los días 11, 12 y 13 de marzo, respectivamente el vapor

"LEERDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 1, 2 y 3 de abril, respectivamente el vapor

"SPAARDAM"

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos).

Habana, 545'25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588'50 pesetas.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Señores Pérez Ollibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco Garaía; Gijón, señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUÑA, López Companichi.

VIGO JOAQUIN DAVILA Y COMPAÑIA

Intereses provinciales

La expropiación de terrenos ribereños

Días atrás nos ocupamos de este grave problema provincial que ha motivado el nombramiento de una Comisión que, en Madrid, ha realizado gestiones, cerca de los Poderes públicos, para tratar de resolver armónicamente el asunto, y hoy nos complacemos en insertar para general conocimiento, la razonada y bien escrita instancia que ha sido elevada por el vecindario de Milles, y hecha suya por los demás Concejos interesados en el problema al excelentísimo señor Ministro de Fomento.

El documento dice así:
"Excelentísimo señor Ministro de Fomento:

Los que suscriben, mayores de edad, vecinos y domiciliados en el pueblo de Milles de la Polvorosa, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, con cédulas personales del corriente ejercicio, ante V. E. comparecen y respetuosamente, exponen:

Que por Real orden de fecha 20 de julio de 1862, se resolvió por el Ministerio de Hacienda, que como bienes de aprovechamiento común, con arreglo al párrafo 9.º del artículo segundo de la Ley de 1.º de mayo de 1855, se exceptuara de la venta a dicho pueblo un monte de encina titulado "Montico", de 175 fanegas; un prado titulado "Junquillo y Peñas", de tres fanegas; otro titulado "El Grande o del Tiesto", de 135 fanegas; otro denominado "El Espino", de 40 fanegas; otro llamado "Del Hoyo", de 72 fanegas; otro titulado "Las Praderas", y unido al río Tera, de 29 fanegas, y otro denominado "El Juncal", de dos fanegas.

Apartir de tal fecha, ha venido poseyendo el común de vecinos del pueblo de Milles de la Polvorosa, todos los bienes que relacionados quedan y que fueron exceptuados de la venta sin que nadie le haya inquietado en tal posesión afectando al Estado jurídico de tales bienes, en primer término, el artículo 38 del Código civil, y, en segundo lugar, el artículo 4.º del vigente Estatuto municipal, cuya doctrina ratifica el artículo 290 del mismo, siendo evidente que, por tales disposiciones, se ha consagrado un perfecto derecho en favor del Ayuntamiento de Milles a conservar el aprovechamiento de tales bienes, cuyo derecho no puede serle discutido en buenos términos legales, por no existir la menor base para ello.

Al constituirse—por plausible disposición de V. E. cuyos beneficios al interés general los firmanter son los primeros en reconocer—la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, este organismo ha creído cumplir uno de los fines que al mismo le son peculiares, proyectando una repoblación forestal en la zona del río Esla y en el trozo comprendido desde el pueblo de Palanquinos al de Bretó, cuya repoblación ha afectado al de Milles de la Polvorosa en toda la extensión y alcance de los bienes comunales, y, según noticias, este anteproyecto de la Confederación ha sido, al parecer, sancionado por una Real orden de 4 de mayo del año corriente, que desconocen los firmantes, puesto que ni a ellos, ni al Ayuntamiento como representación legal de los mismos, le ha sido notificada, pero al parecer, se trata de poner en ejecución tal anteproyecto realizando la plantación y cerrando las praderas donde se ha de verificar, que quedan, naturalmente, vedadas para todo aprovechamiento, e incluso cerradas al paso de personas que deseen tomar agua del río, para sus usos corrientes, y de los ganados que hayan de acercarse a la orilla para abrevar.

Bueno es advertir a V. E. que el anteproyecto aprobado se refiere exclusivamente a la ribera del Esla y que no hay ninguno formado para la ribera del Tera, que es en la

que se encuentran los prados exceptuados de venta y que son propiedad común, que primero han de ser objeto de plantación.

Los exponentes declaran, ante todo, que no se hayan poseídos del odio al árbol, ni, muchísimo menos, pretendan con esta instancia, fundamentar una oposición sistemática que, sólo por serlo, mereciera deshecharse a que se realice una repoblación forestal; porque son de los convencidos en este respecto, y no de ahora, sino desde los tiempos en que el gran Costa escribió acerca de esto párrafos de una soberana grandeza bien conocidos de todos; desde cuando la Exposición del Real decreto de 7 de junio de 1901, vió la luz en las páginas de la "Gaceta", y desde el día en que don Julio Senador pedía que "las sierras hoy estériles volvieran a encontrarse tapizadas de su revestimiento vegetal". Pero con ser partidarios de estos criterios, bien definidos en materia de repoblación, creen que ella debe comenzar por las cumbres, y no por los valles, porque en los valles, como son más hondos, no caben los lirismos de las alturas, se anda más llano y más pausadamente...; pudiera decirse que en ellos está el pan de cada día de muchos pobres y la realidad del vivir de muchas familias; y bien está que se pueblen de árboles los campos yermos, que los ríos se regularicen, que se modifique el régimen de lluvias, que se logren tantas y tantas ventajas como con la práctica de estos sistemas se producen, pero armonizando todo ello con sagrados intereses constituidos al amparo de una Ley, que son el sustento diario de nuestras familias y de nuestros hijos; que son—señor Ministro—, toda nuestra vida, y que, posiblemente, con este encauzamiento y esta regularización, van a ser arrastrados entre las corrientes aumentadas de los ríos, para ir a parar quien sabe dónde; porque de perdurar ese anteproyecto, bien a nuestro pesar hemos de anunciar que tendremos que ver hundir nuestros hogares y buscar, acaso en la emigración, el sustento de que se nos va a privar.

El problema es hondo y no de los que pueden resolverse con la frialdad matemática de unas cifras, sino de aquéllos que tienen que enjuiciarse con un criterio de elevación, y dejando que el corazón y la conciencia resuelvan, mejor que el mecanicismo complicado del cálculo.

Es posible que los señores ingenieros nos demuestren que ganamos poco con los aprovechamientos; tal vez lleguen a probarnos que tras veinte o treinta años de cultivo de árboles en los prados comunales, que hoy están sin ellos, obtendremos cuantiosos beneficios, mayores que los de ahora. Pero y en tanto pasan esos años, ¿qué haremos, señor ministro? Seguramente que todos los días a la misma hora nuestros hijos nos pedirán que comer; seguramente, que en todos los vencimientos, el mismo día, el agente fiscal nos demandará el pago de los tributos; seguramente, que todos los años, por la misma fecha, los dueños de las tierras, nos pedirán el precio de sus rentas. ¿Qué decimos cuando lleguen estos casos? Si se contentaran los estómagos de nuestros hijos y los apremios del Fisco y las exigencias de los propietarios, con saber que cobrarían dentro de veinte o de treinta años, cuando comenzase a producir el fabuloso negocio de las maderas, bien estaba, y por nuestra parte, conformes. Pero casi podemos afirmar que no va a ocurrir así, y ateniéndonos a la realidad del momento, tenemos que hacer constar ante V. E. respetuosísimamente, que no podremos vivir si se nos priva de la obtención de los pequeños beneficios que conseguimos con la recría de ganados y que son el complemento de nuestra pequeña

industria agrícola de cultivadores en colonia, la mayor parte, y otros en pequeña propiedad de tierra de labor; porque el ganado nos es preciso para cultivar y para alcanzar fertilizantes abonos, y además, con él, por la recría, obtenemos unos pequeños beneficios, que, unidos a los que nos produce la diferencia entre el rendimiento de la tierra y las rentas y gastos de labor que abonamos, nos permiten vivir muy modestamente, sacando adelante nuestros hijos y pudiendo subvenir a las muchísimas necesidades de nuestras casas. Nos permiten eso, Excmo. señor nada más; porque pensar en ahorrar una sola peseta, tal como está la vida, es pensar en lo imposible.

De persistir la plantación acordada, como nos sería imposible mantener con cereales, piensos o harinas a los ganados, tendríamos necesidad de malvenderlos o desahuciarlos de ellos. Nuestro actual sistema, es aprovechar los pastos comunales desde primero de abril hasta fines de septiembre, con lo cual, durante ese tiempo, el ganado para nosotros no constituye ninguna carga, sino sólo aquella que representa el pago de reparto de aprovechamiento que abonamos al Ayuntamiento, y el resto del año, mantenemos el ganado a pienso.

Es indudable que como todos los sistemas agropecuarios rurales, éste adolecerá de defectos, pero demasiado sabe V. E. que "statu quo" no puede variarse de improviso, sin un progresivo cambio que vaya permitiendo atender las necesidades del momento, al par que se va innovando el sistema. Lo que se quiere hacer no es eso, sino que se nos quitan desde luego una tercera parte en los pastos que hoy aprovechamos, con lo que tenemos necesariamente que prescindir de nuestros ganados, porque los que quedan, a simple vista se comprende que no pueden ser suficientes para las subsistencia de los mismos.

Además de lo expuesto, razones legales, a nuestro juicio concluyentes, justifican la procedencia de nuestra oposición a la plantación que se pretende. Tenemos concedido por virtud de la Real orden cuya parte dispositiva ha sido transcrita y obra en nuestro poder, EL APROVECHAMIENTO de los bienes comunales que en dicha Real orden se relacionan. Pues bien, el artículo 153 del Estatuto municipal, al enumerar las atribuciones de la EXCLUSIVA COMPETENCIA del Ayuntamiento Pleno, menciona en su número 8.º, "la determinación, distribución y aprovechamiento de los bienes comunales", correspondiendo a la Comisión municipal permanente el cumplimiento y aplicación de las reglas que establezca el Ayuntamiento Pleno, y el artículo 159 del mismo, enumera los requisitos que han de cumplirse para ordenar tal aprovechamiento; siendo evidente, por consiguiente, que compete al Ayuntamiento Pleno, por virtud de tales disposiciones, ordenar el aprovechamiento de sus bienes comunales, y, en virtud de tal atribución exclusiva, el Pleno de Milles de la Polvorosa lo ha venido haciendo, entendiendo que la mejor forma era entrando a pastar las reses de los vecinos, dentro de las praderas.

En el momento que la Confederación Hidrográfica ha adoptado el acuerdo de que en esas praderas se planten árboles, varía la forma de aprovechamiento decretada por el Pleno; se inmiscuye en asunto en el que no puede, en modo alguno, hacerlo, porque es de exclusiva competencia del Ayuntamiento y vulnera lo legislado, puesto que está decretada la plena personalidad de los Concejos y la integridad del régimen de autonomía municipal, y, en función de ella, el de Milles ha ordenado el aprovechamiento en la forma dicha, porque puede hacerlo,

porque son bienes comunales.

Si se entendiera como de utilidad general y pública la plantación, hemos de aducir que no podría serlo, desde el momento en que todo un pueblo, afectado por ella, pone de manifiesto el enorme perjuicio que causa en sus intereses; y porque aunque se dijera que esta repoblación es como esos casos de expropiación que se realizan por el paso de una carretera o de un ferrocarril, tal cosa no es rigurosamente exacta, porque esta clase de obras públicas "necesitan de zonas o fajas de terreno", pero no, como ocurren en este caso, en que se afectan "todos" los bienes comunales, y la razón de ello no es sólo regularizar el río, para lo que bastaría con una faja de terreno y con plantar cuatro o cinco filas de árboles en ella, sino planear un negocio en perspectiva, a plazo de veinte o treinta años, para obtener rendimientos en maderas, lo que ni es explotación típica del país, ni ha producido nunca nada, ni nadie se dedica a ese cultivo; y ese negocio pretende hacerse matando una fuente de riqueza, en plena producción, como es laganadera, que ya está establecida y que forzosamente tiene que hacernos pensar, excelentísimo señor, en la verdad del proverbio de que "vale más pájaro en mano que buitre volando".

Nosotros estamos muy a gusto con lo poquito que tenemos; nos damos por muy conformes con nuestra explotación agrícola y nuestra pequeña ganadería; con ello procuramos mantener nuestros hogares y pagamos religiosamente los tributos como buenos ciudadanos; no pedimos otra cosa más que nos dejen disfrutar el aprovechamiento de bienes que legítimamente nos fueron concedidos. Y siendo esto así, ¿por qué tanto empeño en que seamos madereros?

Aunque tenemos recursos dentro del Estatuto para poderlos ejercitar ante los Tribunales del Reino, confiamos perfectamente en la rectitud de V. E., bien convencidos de que ella sabrá proteger nuestros modestos pero sacratísimos intereses, y en su virtud,

Suplicamos a V. E. que teniendo por presentada esta instancia, acuerde, en vista de lo en ella alegado, dejar sin efecto la plantación que proyecta la Confederación Hidrográfica del Duero, en los terrenos de aprovechamiento común del pueblo de Milles de la Polvorosa, respetando el derecho de aprovechamiento que de tan antiguo tenemos concedido y venimos poseyendo, o, en todo caso, dictar una disposición que armonice nuestros intereses agropecuarios, con el interés general de la repoblación forestal, en el sentido de que ésta se realice en la parte que afecta a nuestros bienes de aprovechamiento común, sólo en la línea ribereña y con las filas de árboles estrictamente precisas a los fines de la repoblación, regularización de cauce y demás, pero sin impedir el disfrute de los bienes comunales con nuestros ganados, en la forma y modo que lo venimos haciendo y como lo ordena nuestro Concejo autónomo.

CLINICA MEDICA

de
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1,
(Paseo de San Martín)
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. - LABORATORIO
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

R. CAVADAS

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de todos los licenciados del Ejército, que, publicada la relación de las vacantes de los destinos públicos, esta Agencia se encarga de confeccionar toda la documentación para la provisión de los indicados destinos.

Informes gratuitos. San Andrés, 34.—ZAMORA.

Terminado el BALANCE
ALMACENES DIEZ
Ofrece grandes rebajas de precios.
Muchos Saldos.-Muchos Retales
FORMIDABLE LIQUIDACION DE GENEROS DE INVIERNO
Solo por el mes de Enero
Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

TEATRO PRINCIPAL

GRAN PALACIO DEL CINEMATOGRAFO

Mañana Jueves (Festividad de San Ildefonso)

**ESTRENO de la Superproducción rusa
(FUERA DE PROGRAMA)**

GRAN ESPECTACULO

SUBLIME REALIZACION

La película que asombrará al mundo.

TARAKANOV

Intérpretes: La bellísima artista rusa Edith Jehanne con los formidables actores Olaf Fjord y Klein Rogge

Técnica sorprendente. -- Edición 1930

TARAKANOV

Se estrena en Zamora antes que en Madrid y Barcelona
Formidables batallas. -- Fiestas fastuosas en el reinado de Catalina II, de Rusia.
Como todas las grandes películas del mundo solo se estrena en el **TEATRO PRINCIPAL**

Precios extraordinarios. . . . A las 5, a las 7 y a las 10'15

BUTACA DE PATIO	1'00	2'00 pesetas.
ENTRADA GENERAL	0'25	0'35 pesetas.

TARAKANOVA corresponde a las grandes exclusivas de **Renacimiento Films**, San Marcos 42, Madrid

Noticias Generales POR TELEFONO Y RADIO

La Benemérita de Manganés, participa que en virtud de denuncia presentada por el vecino de Villarbalbo, Luis Rodríguez, de profesión tratante, han sido detenidos los jóvenes de Moreruela de los Infanzones de Gaudencio Gómez López, Serapio Gómez Marcos, Eugenio del Campo, Vicente Alfageme, León González, José Montesino y Patrio Pastriana, que mataron y descuartizaron una res vacuna, propiedad del denunciante, que cansada de la jornada, se quedó en la vereda o cañada de Benavente a Zamora, repartiéndose la carne y arrojando la sobrante a una laguna, de donde fueron extraídos veinticinco kilos.

Del hecho se ha dado cuenta a los Tribunales.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

ANUNCIO

En la "Gaceta" de Madrid de fecha 18 del actual, se publica el anuncio para la provisión por concurso del cargo de Recaudador de la Hacienda en la Zona de Orbiga, provincia de Granada.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de aquellos a quienes pudiere interesar.

Las instancias que se presenten en solicitud de dicho cargo, se admiten en esta Delegación de Hacienda hasta el día 12 de febrero próximo, en que expira el plazo.

Premio de cobranza y requisitos que se exigen se publican en dicha "Gaceta de Madrid".

Con motivo de cumplirse el día 24 el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida, fué médico inspector municipal de Sanidad, don Geminiano Carrascal Fernández, las misas que se celebren de siete y media a ocho y media en la iglesia parroquial de San Torcuato como asimismo la solemne exposición de S. D. M., desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijas, las señoritas Lola, Pilar y Rosa Carascal, invitan a sus amistades a algunos de estos cultos.

SE ALQUILA

una casa dedicada a taberna con juego de bolas en el Arrabal de Olivares de esta ciudad, calle de Abrazamozas, número 1.

Para tratar con Benito Pascual, calderero en dicho Barrio.

DEHESA

en la provincia de Ciudad Real, de tres mil obradas, tierra excelente para cultivo de trigo y cebada, pudiéndose roturar cerca de dos mil obradas. Buen caserío y muchas aguas. Se puede adquirir entregando 35.000 duros. Dirigirse a B. M. Apartado 7.059 Madrid."

PROFESORA DE CORSES

Titulada en la casa de estudios del Centro Hijos de Madrid.

Se hacen toda clase de fajas y corsés a la medida. Especialidad en fajas para enfermas.

Manuela Moralejo Burrieza. Puebla de la Feria, 18 (Fabrica de hilados y tejidos de lana.)

BUTACAS DE TEATRO

Se venden docientas en muy buen estado, para tratar, dirigirse a don Vicente del Pozo, en Osorno, provincia de Palencia.

A. ESTELLA

del HOSPITAL CIVIL DE BILBAO MEDICO ESPECIALISTA OIDOS -- NARIZ -- GARGANTA Santa Clara, 21
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis
Teléfono núm. 152

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

En la Orden de la Plaza de hoy, se dispone que mañana, fiesta onomástica de S. M. el Rey, las tropas de la guarnición vestirán de gala, los balcones de los edificios públicos lucirán colgaduras y ondeará el pabellón nacional, en los mismos.

Pida la **Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO** al por mayor, **ARTURO CALAMITA**.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

ALFREDO ALONSO MEDICO-TOCOLOGO

ENFERMEDADES DE LA MUJER Tratamiento con Diatermia
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Ramón Alvarez, 3, pral. Zamora Teléfono 214

AMA DE CRIA
se ofrece, leche fresca y primeriza, de veintidós años, para criar en casa de los padres: Informará, Angel Santos, en Valdelosa.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTO

Julio Arturo Noguera Peláez.
Angel López Bueno.
José María Domínguez Hernández.

DEFUNCIONES
Joaquín Hernández López, de cincuenta y seis años.
Luis Salazar Nieto, de sesenta y siete años.

El Alcalde de Villalcampo ha sido autorizado para dar tres batidas a los animales dañinos que merodean por aquel término, que causan daños en los ganados.

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid
MEDICINA GENERAL Piel-Sifilis-Venéreo
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 **ZAMORA**

Se han recibido las órdenes para trasladar al Penal de Alicante, los sentenciados en la Cárcel de Zamora, José Segurado Seisdedos y Gaspar Serrano Mayor, procesados por robo.

CONSULTA y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS
DR. LUIS DIAZ HERNANDO MEDICO-OCULISTA
Plaza de Zorriña, núm. 4. **ZAMORA**

Consulta de diez a una

CALZADOS :- "LA CIBELES"
Plaza de San Miguel, 4.—Zamora
El dueño de esta moderna y nueva zapatería, ofrece sus elegantes calzados al público.

Los calzados de "La Cibeles", son los preferidos por su esmerada construcción y duración.

Visiten esta Gran Zapatería, donde encontrarán la última novedad. Pidan siempre Calzados "La Cibeles".—Teléfono 149.

CIRCULAR

Este Gobierno civil y la Jefatura de Obras públicas de la provincia, recuerdan a todos los que circulan por las carreteras y principalmente a los conductores de automóviles, la obligación de atender a las indicaciones de precaución colocadas en las proximidades de los pasos a nivel y observen la vía en aquellos de visualidad bien definida; y les recomiendan mucha previsión y prudencia a fin de evitar días de luto y amargos sinsabores, que las mayores vigilancias y precauciones no son siempre bastantes a impedir.
Los señores Alcaldes darán publicidad a este aviso por los medios de costumbre.

El Santo del Rey

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

"S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que no se verifique recepción con motivo de su Santo, el próximo jueves, 23 del actual. Lo participo a V. E. para conocimiento y demás efectos."

BAR - CHOCOLATERIA DE F. PASTOR
Chocolate con tres churros Campanela, 0,50.
Reina, número 3 **ZAMORA**

La jura de los nuevos ministros

LO QUE DICE EL PRESIDENTE.—LA CEREMONIA.—A LA SALIDA

Madrid.—En la antecámara de Palacio se hicieron esta tarde los preparativos para la jura de los nuevos ministros, señores Conde de los Andes y Castedo.

Sobre un altar, rodeado de velas, se colocó un crucifijo y los Evangelios.

A las ocho menos veinte minutos llegó a Palacio el Conde de los Andes.

Al encontrarse con los periodistas, les dijo:

—Vengo un poco pronto, pero como no tenía nada que hacer, he preferido pasar aquí el tiempo.

Un periodista le dió la enhorabuena, y el conde de los Andes demostró su agradecimiento, añadiendo que hoy, a las once de la mañana daría posesión de la cartera de Economía al señor Castedo, tras ladándose seguidamente al Ministerio de Hacienda, para tomar el posesión de este Departamento.

El conde de los Andes terminó diciendo que había conferenciado esta tarde con el señor Calvo Sotelo sobre la papeletita que le había caído encima.

A las ocho menos diez de la noche llegó a Palacio el general Primo de Rivera, vistiendo uniforme de gala acompañado del nuevo ministro de Economía, señor Castedo, que vestía de frac.

Numerosos periodistas se hallaban en la puerta de Palacio, y al verlos, el general Primo de Rivera exclamó:

—¡Caranba! ¡Qué de tiempos sin estas cosas de juramentos por la noche! Es algo de romanticismo.

—Para nosotros, lo es, señor Presidente—replicaron los periodistas.

—En efecto, para ustedes son estas matizaciones de su vida profesional, que rompen un poco la monotonía de la información diaria de Consejos, siempre con la misma pesadez y periodicidad. Veo con gusto que todo el mundo se ha hecho cargo de las razones tan delicadas que han movido al ministro de Hacienda para dejar su puesto.

—Supongo—terminó diciendo—que a la salida, después de la jura de los ministros no habrá nada, pues el acto será sencillo y S. M. el Rey se limitará a tomar juramento a los nuevos consejeros de la Corona.

En efecto; la ceremonia se verificó con arreglo al ritual de costumbre, tomando juramento el presidente del Consejo, como notario mayor del Reino, y asistiendo el Rey, rodeado de los jefes palatinos.

A las nueve y media salió el presidente, diciendo que habían hecho las presentaciones protocolarias a Su Majestad la Reina y a Su Alteza el Príncipe de Asturias.

Dijo también que se habían encontrado con las Infantas, a quienes presentó a los nuevos ministros.

Con el Príncipe de Asturias hablamos de la cría de aves de corral y moreras, puntos que domina a la perfección.

Numerosos fotógrafos obtuvieron placas a la salida del presidente con los ministros que habían jurado el cargo.

UNA INTERESANTE NOTA OFICIOSA

Madrid.—Esta madrugada se ha facilitado a la prensa, por la oficina de censura, la siguiente nota oficiosa:

Circula el rumor de que el Gobierno ha disuelto la Federación profesional de Estudiantes. Esto es inexacto. Ni se ha hecho ni se ha pensado en ello, ni aún podría hacerse porque aún no existe constituida legalmente; que por el contrario, la Dirección general de Seguridad, tiene instrucciones de aprobar los reglamentos de las Asociaciones de toda clase de estudiantes de cada Facultad, tan pronto se les presenten en debida forma, como aprobó ya las profesionales de los alumnos de la Escuela de Odontología, Superior del Magisterio, y de Arquitectura, como igualmente fueron ya aprobados, los de dicha Asociación, por algunos Gobernadores civiles, en sus provincias respectivas.

En cuanto a la Federación de Asociaciones profesionales, también podrá ser autorizada si se solicita del señor Ministro de la Gobernación a quien corresponde la resolución por el carácter nacional de la misma.

Tengan presente estas indicaciones los escolares sensatos, y no se dejen impresionar por versiones equivocadas, inspiradas, como siempre, en el propósito de producir perturbaciones que el Gobierno se vería en doloroso caso de reprimir con la mayor energía.

EL RESIDENTE GENERAL FRANCÉS, EN TETUAN CONFERENCIA CON EL CONDE DE JORDANA

Ceuta.—Ha atracado en el muelle, el crucero español "Extremadura" que conduce al residente general francés en Marruecos M. Saint y su séquito.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto hicieron, al atracar el crucero "Extremadura", las salvas de ordenanza.

El residente francés fué recibido por el Alto Comisario español, general Gómez Jordana, con el cual esperaban numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército y altos funcionarios de la Comisaría, además de las autoridades y numeroso público.

Después de los saludos y de las presentaciones, M. Saint y el general Gómez Jordana, se trasladaron inmediatamente en automóvil para Tetuán.

En otro coche iban las esposas

del residente francés y del Comisario español.

Tetuán.—Han llegado a esta plaza el residente francés M. Saint, su esposa y el séquito que le acompaña.

El residente francés, acompañado del Alto Comisario, se dirigió al palacio de la Comisaría y mantuvieron en ella una extensa conferencia.

El residente, acompañado del general Nougues, prosiguió después su viaje con dirección a Rabat.

PROVINCIAS ATERRIZA UNA AVIONETA FRANCESA

Alicante.—En el campamento de Rabasa, se vió obligada a tomar tierra, por falta de gasolina, una avioneta de la matrícula de Marsella, pilotada por su propietario M. Ardónich, que llevaba como pasajero a un norteamericano.

Habían salido de París hacia ocho días.

MARINOS NORUEGOS EN SEVILLA

Sevilla.—A bordo del vapor noruego "Wicking", se ha celebrado un lunch, ofrecido por su comandante a la oficialidad de la carabela "Santa María".

En el lunch se sirvió pan, vino y conservas noruegas. El capitán del "Wicking" pronunció un discurso, elogiando a la Marina española, y contestó con sentidas frases de cordialidad el comandante de la carabela "Santa María", señor Gillén.

Los marineros noruegos depositaron el miércoles una corona sobre la tumba de Colón, en la Catedral.

HERIDA POR SU EX NOVI

Sevilla.—Una joven de veinticuatro años, llamada María Vigil, riñó hace días con su novio. Este, salió hoy a su encuentro, instándola para que reanudase las relaciones.

Como María se negase a ello, la dió una tremenda puñalada en el vientre, dejándola gravísimamente herida.

El agresor se dió después a la fuga.

ZOZOBRA UNA BARCA PESQUERA

Granada.—Cerca de Puerto de Campo Santo, zozobró una pequeña lancha que se dedicaba a la pesca, tripulada por tres hombres.

La lancha se llamaba "María Rosa".

Uno de los tripulantes, llamado Generoso Mateo, al caer al agua, chocó la cabeza contra una piedra, yéndose al fondo.

Sus compañeros intentaron salvarle, pero el desgraciado Generoso falleció a los pocos momentos.

UN TENIENTE DE ARTILLERIA, MUERTO, Y UN CAPITAN, GRAVEMENTE HERIDO

Segovia.—Se encontraban tirando al blanco con pistola, en el campo de Baterías, el capitán profesor de la Academia, don José Gándara Valiño y el teniente profesor de la misma, don José Estaul.

Al ver que una pistola no funcionaba bien, se detuvieron a examinarla y en aquel momento, el arma explotó. Uno de los proyectiles alcanzó al teniente Estaul, matándole. La bala le entró por la barba, saliéndole por el cráneo.

El capitán Gándara, también resultó gravemente herido.

El cadáver del teniente fué trasladado a la Academia y depositado en una capilla ardiente.

El capitán fué conducido al Hospital, donde se le practicó una detenida cura.

AGREDIDA POR SU MARIDO

Huelva.—En el pueblo de Beas, ha tenido lugar un suceso que ha causado penosa impresión.

Una mujer, llamada Ignacia Bermejo, que se hallaba separada de su marido, José Romeo, desde hacía algún tiempo, se presentó en la finca donde aquél trabajaba, para reclamarle un hijo deambos, de once años, que vivía con el padre. Como se negara a las pretensiones de su mujer, Ignacia cogió al muchacho, huyendo con él en los brazos.

José Romeo la persiguió, a campo traviesa, y alcanzándola, la dió un tremendo garrotazo en la cabeza, hiriéndola de gravedad.

TAMBIEN EN VALENCIA HAY SUPERAVIT

Valencia.—El alcalde de la ciudad, señor marqués de Sotelo, ha dicho oficialmente, que la cifra exacta del superávit del presupuesto municipal del pasado ejercicio, rebasa la cantidad de cuatro millones de pesetas.

EXTRANJERO

Paris.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Diputados, fué discutido el presupuesto de Marina mercante.

Los oradores que intervinieron en el debate, coincidieron todos en que debía mantenerse el presupuesto tal como estaba, pues no hay que olvidar que Francia sigue ocupando el sexto lugar en el mundo marítimo.

El ex ministro señor Painlevé, se ocupó del nombramiento de jefe de Estado Mayor del Ejército, e inspector general, preconizando la separación de ambos cargos.

Le contestó el ministro de la Guerra, afirmando que dichos cargos estaban separados, ya que el mariscal Petain desempeñaba el de jefe de Estado Mayor y Veivac, el de inspector general.

ULTIMA HORA POSESION

Esta mañana, y con las formalidades de ritual, se posesionó de la cartera de Economía Nacional, el nuevo ministro, don Sebastián Castedo.

Dió la posesión, el saliente, señor conde de los Andes, pronunciándose vibrantes discursos ante el personal que asistió al acto.

Una hora después, el señor Calvo Sotelo, y en el Ministerio de Hacienda, dió posesión del cargo al conde de los Andes, cambiándose afectuosos discursos y haciéndose la presentación del personal.

CONSEJO APLAZADO

Por disposición del jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, ha sido aplazado para el próximo viernes a las mismas horas.

DE CACERIA

Su Majestad el Rey, acompañado de sus egregios hijos el Príncipe de Asturias y el infante don Jaime, salieron muy temprano para las posesiones de El Pardo, donde pasarán el día cazando.

LA LABOR DE ESTELLA

El presidente del Consejo, general Primo de Rivera, ha conferenciado hoy, y por cierto muy extensamente, con el director general de Seguridad, general Bazán y más tarde con el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Seguidamente lo hizo con los nuevos ministros de Hacienda y Economía, señores conde de los Andes y Castedo, con el dimisionario de finanzas, señor Calvo Sotelo y con el consejero de Fomento, señor conde de Guadalhorce.

REGRESO

Procedente de Albacete y Cuenca, ha regresado a Madrid el ministro de la Gobernación, Severiano Martínez Anido, quien visitó inmediatamente al presidente.

EL GENERAL MILLAN

Para posesionarse de su nuevo destino en el Ministerio de la Guerra, ha llegado a Madrid, procedente de Marruecos, el general de brigada, señor Millán Astray.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El ex ministro señor Matos, ha sido víctima de un accidente automovilista, resultando con la fractura del brazo derecho.

UN GORDO DE NAVIDAD

Dicen de Bilbao, que en el Banco de España se han depositado hoy cuatro vigésimos del número que fué premiado con el sexto premio de la Lotería, correspondiente al sorteo del día 21 de diciembre anterior.

Fueron portadores de los cuatro vigésimos, dos caballeros que residen en Méjico.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita-Zamora.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy estreno Selección Luxor Verdaguer 1930

La Castigadora

Creación de los ases cómicos Charles Murray y Luisa Fazenda

Mañana

TARAKANOVA

La película que asombrará al mundo

El Viernes especial.—Programa Doble, dos estrenos.

Comedia dramática detectivesca, Selección Columbia 1930

por Doroty Revier

Justos y Pecadores

Aventuras emocionantes.

Selección Empire Verdaguer 1930

Senda gloriosa

Por Ken Mainard y su caballo «Tarzán»

Todas las butacas de patio a 0'40.

"LA ECONOMICA"

BOLSAS DE PAPEL

PAPEL PARA ENVOLVER

R. CALAMITA ZAMORA

A. PEREZ TRONCOSO
Agente de Publicidad

Colón, 30, 1.º VIGO

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chergens Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

2 febrero: Massilia
2 marzo: Lutetia
23 marzo: Massilia

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del billete en 3.ª preferencia Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

27 enero: Kerguelen
12 febrero: Groix
28 febrero: Jamaïque

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 720,55
En tercera con camarote y comedores.. 608,70
En tercera corriente 553,70

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

26 enero: Kerguelen
19 febrero: Lipari

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

VIGO, Luis Taboada, 4
LA CORUÑA, Plaza Orense, 2

Compañía Générale
Trasatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK

Saldrán de Vigo directamente para Nueva York los hermosos y rápidos vapores:

11 marzo De la Salle

Precio de cámara, desde 140 dólares, más impuestos.

Idem de tercera clase, pesetas 548,70 (más ocho dólares de impuesto americano).

Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a diez, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Para Nueva York, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes, dirigirse a los Agentes
ANTONIO CONDE, HIJOS
Apartado 14, VIGO

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud América y Galvestón

LLOYD NORTE ALEMÁN
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores corrientes de gran porte

31 enero: Sierra Ventana Ptas. 638,70
8 febrero: Werra. Ptas. 593,70
21 febrero: Sierra Morena. Ptas. 638,70
1 marzo: Weser. Ptas. 593,70
14 marzo: Sierra Córdoba Ptas. 638,70

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Weser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Todos los pasajeros de tercera clase también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Precio del camarote aparte, 70 pesetas.
Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

FUNDADA EN 1881

Representación del Ahorro en los últimos diez años

Año de	Pesetas
1919	4.042.330'00
1920	4.792.235'00
1921	5.608.453'00
1922	8.301.872'00
1923	10.339.764'00
1924	11.754.746'00
1925	13.472.843'00
1926	16.650.339'00
1927	20.335.420'00
1928	24.575.898'92

Interés anual 4 por 100.

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, núm. 2.

Sin límite en las imposiciones

SECCION DE ANUNCIOS

CORTA

El próximo día 28 de enero, a las once, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Venialbo, la pública subasta para optar a la corta de encima del monte Coto, bajo el tipo mínimo de 9.000 pesetas.
Para informes, el señor Alcalde de Venialbo.

ESCRIBIENTE

Sabiendo mecanografía y contabilidad, se ofrece para dentro o fuera de la localidad. Razon, en esta administración.

PAJA DE TRIGO

Se venden de 5 a 6 mil arrobas. Para tratar en Corrales con Alonso Viñuela o en Zamora con don Alberto Belmonte.

PASTOS

Se arriendan de primera para ganado lanar, sitios en el término de Algodre.

Para tratar con el alcalde en dicho pueblo o con Santos Díez en la dehesa de Amor.

DRUGUERÍA Y PERFUMERÍA de NEMESIO T. LORENZO San Torcuato, 65

NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

Fábrica a vapor de velas de cera y bujías
BAUTISTA HUERTA ARENAS
Ronda de San Pablo, 12 (frente al Hotel de don Joaquín Ramos)
ZAMORA

VENTA DE FINCAS

De la dehesa de Macada de Hoyo, término de Figueruela de Sayago, de 2.240 fanegas, mitad por indiviso, con herederos de doña Matilde Santos. Para tratar en Zamora, por su mitad con el administrador, Cortinas, 41, y en Valladolid, por la otra mitad, con don Miguel Fernández García, Ingeniero de Obras públicas. Se hace también de unas 400 fanegas de terrenos en este término de Zamora, en los pagos de Valdelaloba; 110 fanegas en el de San Frontis, de 20 a Las Gabias, de 67 a San Isidro, 6 Santa Cristina, de 28 a 30 fanegas, Carretera Villalpando, Coticó Barreras, Indio y otros de 120, poco más o menos.
El apoderado de doña Obedulia Bonifaz e hijo, dueños de las fincas expresadas.—Lucio Miguel.

CHOFFER, OFRECESE

Razón, en esta administración.

PEPA LOZANO

Modista
Ofrece sus servicios: Alfonso de Castro, 6

PELUQUERIA DE SEÑORAS

ISABEL CARRETERO
Manicura, pedicura, corte de pelo, ondulación Marcel y al agua y depilación
Servicios en casa y a domicilio.
Calle de Travesía, núm. 3.
(Esquina a Correos)

OCASION

Alfonso López González.—Plaza de Santiago, 5 (junto a Telégrafos).
Venta de muebles de todos los estilos a precios reducidos.

Esta es la casa que más barato vende y construye toda clase de muebles estilo español.

Especialidad en lámparas del mismo estilo.

Se hacen proyectos y presupuestos, para obras de carpintería, ebanistería y talla.

Visiten esta casa y se convencerán.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 39 de las Cortinas de San Miguel, consta de planta baja y principal, patio, huerto y muralla en toda su extensión, propiedad de la misma, libre de cargas. Para tratar con don Claudio Villamazares, Plaza de Santa Eulalia (Salón Modelo), y con don Pablo Camino, Damas, 16.

PEUGEOT

once H. P. cinco plazas, cubierto, seminuevo a toda prueba, se vende en buenas condiciones, a plazos o al contado.

Para tratar con su dueño, Diego Ballesteros, en Aspariegos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Se solicitan comisiones y representaciones de productos de la provincia de Zamora, para la venta en Navarra y el Alto Aragón.

Dirigir ofertas y precios a Javier Ancil Ateiza. Calle de San Nicolás, 13, Pamplona.

VENTA DE PAJA

Se hace de cinco o seis mil arrobas de paja de trigo.

Para tratar en la dehesa de Misleo, con Remigio Funcia.

GANADEROS LECHEROS

Pulpa desecada de remolacha, consuma este pienso y mejorará su ganado, aumentando su producción. Pedir precios a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo, y en Zamora a su representante, don Ramón Moyano, San Gil, 9, bajo.

SE ARRIENDAN

por tiempo, ilimitado para ovejas, los pastos de la dehesa de Salamedia, término de Torres del Carrizal.
Para informes, con dos Manuel Escribano, en Cubillos.

¡¡¡¡¡ATENCIÓN!!!

La CASA de SEMILLAS de la VIUDA DE EZEQUIEL RODRÍGO ha recibido un inmenso surtido de PLANTAS de todas clases. Tubérculos de JACINTOS legítimos de HOLANDA, TULIPANES, NARCISOS Y GLADIOLOS.



Gran variación de árboles frutales y de adorno. Se reciben encargos por correspondencia.

Especialidad en ALFALFAS desecadas a precios baratísimos.

No confundirse: CASA DE SEMILLAS

Doctor Carracedo, número 1 (Travesía del Cuartel Viejo).-ZAMORA

VENTA

Vacas holandesas paridas y próximas a parir, se venden en Moraleja del Vino. Alejandro Martín.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

La "Gaceta" de Madrid de 1.º del actual, publica la relación de las vacantes de DESTINOS PUBLICOS, a proveer en concurso de méritos entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada.

LA AGENCIA MOYANO, al notificarlo a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecer sus servicios gratuitos para cuantas consultas precisen.

Obtención de certificados de antecedentes penales y de última voluntad.

ZAMORA. Plaza de San Gil, número 9. Apartado de Correos, 37

LADRILLOS
TEJAS
FABRICA EN CORRALES DE ZAMORA
Hijo de Lorenzo González
Apartado núm. 30,
ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

26 enero Highland Warrior.
(este vapor solamente admite carga)
9 febrero, motonave Highland Hope
(primer viaje)
20 febrero, motonave Highland Monarch

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera.—Precio de tercera en todos los buques 553,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. EN C.)

Agentes Generales. Apartado núm. 53

Compagnie Générale
Trasatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana.-Veracruz

23 enero: Cuba 555,25 598,50

23 febrero: Mexique (antes Lafayette) 545,25 588,50

23 marzo: Espagne 545,25 588,50

23 abril: Mexique (antes Lafayette) 545,25 588,50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

EDUARDO FARIÑA
CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña, La Coruña

P. S. N. C.
Compañía del Pacífico

Vapores Correos de tres hélices
Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

DE CORUÑA DE VIGO

23 septiembre: ORITA

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En litera corriente, 593,70 pesetas.

En camarote cerrado, 628,70 pesetas.

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía canal de Panamá)

Para la Habana, el 4 de febrero O R B I T A

Para la Habana, el 18 de febrero O R O Y A

Para la Habana el 4 de marzo.

ORCOMA

PRECIOS PARA LA HABANA

Precio en 1.ª clase Pesetas 1.609,75

Precio en 2.ª clase Pesetas 1.064,75

Precio en 3.ª clase Pesetas 545,25 y 555,25

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España
SOBRINOS DE JOSE PASTOR
Lda.—Vigo-Coruña

Mala Real Inglesa

Vapores Correos Ingleses
LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en las fechas que se citan los siguientes vapores:

2 febrero: Arlanza

16 febrero: Asturias

2 marzo: Almazora

Nota.—Elvapor Asturias suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo

22 enero vapor Demerara

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

19 febrero: Darro

5 marzo: Deseado

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

ESTANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas, Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21